

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: CM/A/02/17

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Suministro de reses bravas, organización y realización de festejos taurinos durante las Fiestas Patronales y Festividad del Pilar de 2017 en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Días 16, 17, 18 y 19 de septiembre y 12 de octubre, todos ellos de 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe I.V.A. excluido: 154.000 euros.

5. Garantía provisional: No se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del TRLCSP.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 17.3.4 del pliego de cláusulas administrativas.

8. Criterios de valoración de las ofertas.

A) Criterios cuantificables económicamente (hasta un máximo de 71 puntos):

- Mejoras. Serán valoradas hasta un máximo de 32 puntos.
- Cartel. Se valorará hasta un máximo de 21 puntos.
- Precio. Se valorará hasta un máximo de 14 puntos.
- Calidad social. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos

B) Criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor (hasta un máximo de 29 puntos):

- Proyecto de organización de los festejos taurinos. Será valorada la programación general hasta un máximo de 15 puntos y las ganaderías hasta un máximo de 14 puntos

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General del Ayuntamiento.
 - 2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
- c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Fecha y hora: Serán publicadas en el Perfil del Contratante.

11. Gastos de anuncios.

A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

BOCM número 105, de 4 de mayo de 2017.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es www.mejoradadelcampo.es.

Mejorada del Campo, 4 de mayo de 2017
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

